

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla referente al concurso libre para la provisión de la plaza de Secretario general de esta Mancomunidad.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso libre para cubrir la plaza de Secretario general de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en dicho concurso libre, y que son los que siguen:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Pascual Morenilla Moya.
2	D. Salvador Durbán Carmona.
3	D. Alfonso Ramón Martínez Franco.
4	D. Urbano Álvarez González.
5	D. Julián Prieto Fernández.
6	D. José López Pellicer.
7	D. José Giménez Esparza López.
8	D. Fabián Sánchez Hernández.
9	D. Manuel Julián Mora Guirao.
10	D. Francisco Agustí Agustí.
11	D. Francisco Javier García Gil.
12	D. José Briones Sarabia.
13	D. Carlos Luis Pérez Gastelu.
14	D. Diego Plazas Gómez.
15	D. Enrique Medina Marín.
16	D. Carlos Alburquerque Dueñas.
17	D. Gaspar Hesse Gil.
18	D. Silvio José Más Más.
19	D. Fulgencio Navarro Martínez.
20	D. Antonio Sánchez-Lafuente Gómez.
21	D. Ginés Jorquera Minguez.
22	D. Juan González Santacana.
23	D. Alberto Nieto García.
24	D. Eugenio Martínez Pastor.
25	D. Clemente Clemente Mirallas.
26	D. Sergio Ramírez Rivero.
27	D. Antonio Garrigós Avelino.
28	D. Antonio Sánchez Guerrero.

No se ha excluido ninguna instancia.

El Tribunal calificador del presente concurso estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julián Pradera Pradera, Ingeniero Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Vocales:

Don Antonio Nieto Llobet, Ingeniero Jefe de Explotación de la Mancomunidad.

Don Alfonso Sánchez García, Ingeniero Jefe de Obras de la Mancomunidad.

Secretario: Don Juan Carrasco García, Jefe de Contabilidad de la Mancomunidad.

Cartagena, 11 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—5.046-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), teniendo en cuenta que en el nuevo plazo abierto en las oposiciones para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao), ha solicitado tomar parte en las mismas un nuevo solicitante.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos para tomar parte en las oposiciones de referencia los siguientes aspirantes:

D. Rodolfo Argamentaría García.
D. Antonio Serra Romoneda.
D. Rosendo Llorente Gozalo.
D. Ubaldo Nieto de Alba.
D. Antonio Calafell Castelló.
D. Ignacio de Cuadra Echaide.
D. Francisco Javier Alcocer Chillón.
D. Marcial Jesús López Moreno.
D. Ricardo Pedreira Pérez.
D. Jaime Gil Aluja.
D. Emilio Soldevilla García.
D. Manuel Domínguez Alonso; y
D. Francisco Morán Yébenes.

2.º Declarar definitivamente excluidos, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin haber presentado la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el siguiente aspirante:

D. Ramón Alfonso Cordero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras anunciados por Orden de 17 de febrero de 1968.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio pasado) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 17 de febrero de 1968, para la provisión, en turno restringido, de las plazas de Profesores agregados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras de las Universidades que se indican, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, y en el Reglamento de oposiciones a plazas de Profesores agregados, aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas ha resuelto

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno restringido, por la referida Orden ministerial para la provisión de las plazas de Profesores agregados que se expresan a continuación, a los aspirantes siguientes

«Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos», de La Laguna

D. Fermín de Urmeneta y Cervera.
D. Francisco Ruiloba y Palazuelos.

«Geografía descriptiva», de Santiago

D. José Luis Martín Galindo.

«Historia de la Lengua y Literatura españolas y Literatura Universal», de La Laguna

D. Pascual González Guzmán.
D. Sebastián de la Nuez Caballero.

«Paleografía», de Oviedo

D.ª Manuela Marrero Rodríguez.
D.ª María de la Soterrana Martín Postigo.

Segundo.—Confirmar, por las razones que se expusieron en la Resolución de 1 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades en el Departamento.